



ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **formalización del contrato de servicio para la realización de las acciones del proyecto " QUÉDATE "**.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular, mediante Acuerdo adoptado en sesión de fecha 29 de noviembre de 2016.
- b) Área que tramita el expediente: Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes.
- c) Servicio Administrativo: Educación.

2. OBJETO.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: el desarrollo y evaluación del proyecto QUÉDATE, dirigido a promover una mejora de la convivencia escolar y familiar en el marco de los Centros de Educación Obligatoria fomentando el desarrollo personal y social a través de la participación de los y las adolescentes.
- c) Duración del contrato: El contrato comenzará el día siguiente de su formalización, y finalizará el día 30 de junio de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los recogidos en la cláusula 10ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la citada contratación.

4. PRESUPUESTO.

- a) Presupuesto base de licitación: 58.500,00 € (IGIC excluido).
- b) IGIC: 7% (4.095,00 €).
- c) Valor estimado del contrato: coincide con el presupuesto base de licitación.

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Órgano: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha de Adjudicación: 29 de noviembre de 2016
- c) Contratista adjudicatario: David García Hernández (NIF: 43376694-M)
- d) Importe adjudicación: 57.350,00 €, incrementado en 4.014,51 € en concepto



de IGIC, haciendo un total de 61.364,51 € (IGIC incluido).

6. FORMALIZACIÓN.

- a) Fecha de formalización: 19 de diciembre de 2016.
- b) Ref. de formalización: 150/2016.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de enero de 2017

**EL DIRECTOR INSULAR DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y UNIDADES ARTÍSTICAS**

José Luis Rivero Plasencia
